



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 102, marzo de 2012

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. SEGUIMIENTO
 - 2.5. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Pedro Pimentel Ríos es condenado a 6.060 años por su participación en la masacre de la comunidad Las Dos Erres

Guatemala, 13.03.2012 (EP).- Pedro Pimentel Ríos, ex subinstructor de la Escuela Kaibil del Ejército, fue condenado a 6.060 años de prisión incommutables, según la sentencia del Tribunal Primero B de Alto Impacto. El ex militar fue hallado responsable de los delitos de asesinato y contra los deberes de la humanidad, por su participación en la masacre de Las Dos Erres, municipio de La Libertad (Petén). Según los argumentos del juez, el condenado integró una patrulla de las fuerzas de élite del Ejército, señalada por el Ministerio Público (MP) de haber asesinado a 252 personas en esta comunidad en abril de 1982.

El 24 de abril de 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos se pronunció sobre la obligación de juzgar en Guatemala a las personas responsables por la comisión de esta masacre.

Alta Comisionada de Naciones Unidas para los derechos humanos se refiere a un período crítico en la historia de Guatemala

Guatemala, 16.03.2012 (PL, EP, SV).- Al finalizar su visita a Guatemala, Navi Pillay -Alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos-, mostró preocupación ante la participación de militares en la lucha contra la violencia, labor que a su criterio debería ser competencia de la Policía Nacional Civil (PNC). Se refirió a que en la actualidad hay más muertes violentas cada año que en tiempos del conflicto armado interno, y a los altos niveles de homicidios de mujeres y violencia en su contra. Otras preocupaciones destacadas fueron la discriminación y el racismo, tras haberse reunido con más de 3.000 líderes y lideresas indígenas. Pillay recordó que Guatemala fue uno de los países promotores de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y destacó que estos tienen derecho a participar en la toma de decisiones sobre aquello que les afecta, lo que –según le indicaron– no sucede.

La Alta Comisionada de Naciones Unidas denuncia 448 casos de femicidios en el país

Ginebra, 21.03.2012 (SV).- Naciones Unidas denuncia niveles de femicidios sin precedentes en Guatemala, con un saldo de 448 mujeres asesinadas entre enero y agosto de 2011, y critica la falta de financiación y aplicación de los programas para prevenir la violencia contra las mujeres. Son algunas de las observaciones que recoge el Informe Anual de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navi Pillay.

Comisionado militar y ex patrulleros son condenados por su participación en la masacre de la comunidad Plan de Sánchez

Guatemala, 21.03.2012 (PL, EP).- El Tribunal Primero A de Mayor Riesgo condenó a un comisionado militar y a cuatro ex Patrulleros de Autodefensa Civil (PAC) a 7.710 años de prisión por hallarlos responsables de haber participado en la masacre de la comunidad Plan de Sánchez, en Rabinal (Baja Verapaz), el 18 de julio de 1982, donde fueron asesinadas 256 personas. Se trata del ex comisionado Lucas Tecú y los ex patrulleros Santos Rosales García, Eusebio Geleano y los hermanos Julián y Mario Acoj.

Magistrados de Centroamérica denuncian ante la CIDH injerencia y presiones en su actividad

Guatemala, 24.03.2011 (PL).- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recibió a magistrados centroamericanos, que expusieron el aumento de la injerencia política, la presión del narcotráfico y la intromisión mediática en su actividad. Manifestaron que la politización de las Cortes Supremas en la región es generalizada, debido a la designación de sus miembros por los poderes legislativos. Tracy Robinson, integrante de la CIDH, identificó amenazas para el desarrollo del ejercicio de la judicatura en países de la región y

manifestó que seguirá abordando este problema.

Al menos cuatro personas son asesinadas por desconocidos, incluyendo al sindicalista Luis Ovidio Ortiz

Guatemala, 24.03.2011 (PL, EP).- Una balacera en la colonia Salud Pública, en la zona 17 de Ciudad de Guatemala, se saldó con cuatro personas muertas y una herida. Entre ellas, fue asesinado el sindicalista Luis Ovidio Ortiz, de 52 años, secretario de conflictos del Frente Nacional de Lucha (FNL).

Después de 30 años, la población de la aldea Ilom recuerda la masacre llevada a cabo por el ejército en la comunidad

Guatemala, 28.03.2012 (AC).- La población de la aldea Ilom, en el municipio de Chajul (Quiché), recordó con varias actividades conmemorativas la masacre que miembros del ejército ejecutaron en esa comunidad el 23 de marzo de 1982, y que conllevó el asesinato de 95 personas, según explicó Antonio Cabá, vecino de la aldea y ex presidente de la Asociación por la Justicia y Reconciliación (AJR).

El MP solicita que Ríos Montt enfrente juicio por genocidio

Guatemala, 29.03.2012 (PL) y 02.03.2012 (EP).- El MP solicitó en el Juzgado Primero B de Mayor Riesgo que José Efraín Ríos Montt, jefe de Estado entre 1982 y 1983, enfrente juicio por genocidio perpetrado contra la etnia maya ixil durante su gestión. El 1 de marzo, la defensa de Ríos Montt no logró que se le beneficiara con amnistía en el proceso penal que se sigue en su contra. Entre los medios de prueba que presentó el MP contra el militar retirado se encuentran las declaraciones de familiares de las víctimas y los planes militares Victoria 82, Sofía y Firmeza 83, así como algunos documentos desclasificados. También son parte de la evidencia presentada, documentos de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG). De acuerdo con las acusaciones, Ríos Montt habría implementado planes contrainsurgentes contra la población ixil en el departamento del Quiché, atribuyéndole responsabilidad en el asesinato de 1.771 indígenas, como población que era considerada "enemigo interno" del gobierno de facto. Actualmente, permanece en arresto domiciliario, y el pago de una fianza de 500.000 quetzales evitó su prisión preventiva.

TIERRA

Mujeres rurales proponen mitigar el cambio climático

Guatemala, 14.03.2012 (AC).- Mujeres rurales de América Latina y del Caribe, reunidas recientemente en Ecuador, en el III Encuentro de Mujeres Rurales de Latinoamérica, exigieron a las autoridades de la región que impulsen políticas para mitigar el cambio climático, espacios de diálogo para facilitar la reforma agraria, más acceso al agua y al saneamiento y garantizar la seguridad social.

En su informe, la Relatora de la CIDH Dinah Shelton, señala rezagos en el cumplimiento de derechos de los pueblos indígenas

Guatemala, 28.03.2012 (PL).- El informe de Dinah Shelton, relatora de la CIDH para Guatemala y sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, destaca su preocupación por la marginalización de los pueblos originarios, y valora los avances en la lucha contra la impunidad. Situaciones como la violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas, los desalojos forzosos y violentos, así como la persistencia de racismo, discriminación y violencia en su contra, constituyen las preocupaciones centrales.

Delegaciones campesinas se reúnen con autoridades públicas y presentan sus demandas tras la marcha de nueve días

Guatemala, 28.03.2012 (AC, EP).- Tras caminar 216 kilómetros durante nueve días, dos delegaciones de organizaciones campesinas y comunidades de todo el país se reunieron con el Presidente de la República, Otto Pérez Molina, magistrados del Organismo Judicial, diputados del Congreso, y otras autoridades: Adrián Zapata, comisionado presidencial para el Desarrollo Rural; Elmer López, secretario de Asuntos Agrarios; y Miguel Ángel Balcárcel, comisionado presidencial del Diálogo. Ante ellos reclamaron, entre otras demandas, el cese de desalojos y la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural. El documento final fruto de las reuniones aborda ocho temas, y recoge también las salvaguardas que planteó el Ejecutivo: la deuda agraria, la conflictividad en el Valle del Polochic, una iniciativa de ley para declarar la moratoria de todas las operaciones en proyectos mineros e hidroeléctricos, la solución de conflictos en Santa María Xalapán, conflictos en la Sierra Chinajá, la solución de conflictividad en Quiché y en las Verapaces, el retiro de tropas militares de regiones como San Juan Sacatepéquez y una propuesta de mecanismos para dar respuesta al resto de puntos planteados en el documento de demandas.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Consejo de Pueblos Indígenas acciona contra ley de Minería

Guatemala, 13.03.2012 (PL).- El Consejo de los Pueblos Indígenas de Occidente presentó una acción de inconstitucionalidad total contra la Ley de Minería. Haydeé Valey, abogada del Consejo, explicó que consideran que la ley vigente contraviene los derechos de los pueblos indígenas al no tomar en cuenta las consultas populares realizadas en las comunidades donde operan las mineras, y cuyos resultados establecen que no están de acuerdo con esta actividad.

Según ONG europeas, los pactos comerciales Unión Europea - América Latina suspenden en materia socio-ambiental

Bruselas, 22.03.2012 (ABC).- Varias plataformas de ONG denunciaron en Bruselas que el acuerdo de asociación entre la Unión Europea (UE) y Centroamérica no cumple con las expectativas de protección ambiental y de vigencia de los derechos humanos. Las plataformas

de organizaciones de la sociedad civil -como ALOP, CIFCA, Grupo Sur y ODHACO- han organizado, junto a miembros del Parlamento Europeo, una conferencia sobre los recursos naturales de América Latina y los acuerdos comerciales que están pendientes de ratificación. Durante el debate, expertos y expertas de América Latina analizaron las consecuencias sociales y ambientales de estos acuerdos, como la expansión de actividades extractivas y de los agrocombustibles, así como su impacto en el acceso de las poblaciones locales al agua.

Fuentes: Agencia Cerigua (AC), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV), El Periódico (EP), Diario de Centro América (CA), ABC España (ABC).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Kathrin Rüegg (Suiza), Kathi Dunkel (Alemania), Álvaro Zaldívar (España), María Cayena Abello (Colombia), Francisco Bernal (Colombia), Ilaria Tosello (Italia), Phil Murwill (Reino Unido), Christa Hijkoop (Países Bajos), Lucía Gorosito (Argentina/España), Claudia Molina (Argentina).

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:

- Jennifer Echeverría y Birgit Vleugels, oficiales de cooperación y programa de derechos humanos de la Unión Europea. Ciudad de Guatemala.
- Jan-Jaap Van der Velde, Embajador del Reino de los Países Bajos. Ciudad de Guatemala.
- Jacques Remmerswaal, primer secretario, responsable de gobernabilidad y derechos humanos de la Embajada del Reino de Países Bajos. Ciudad de Guatemala.
- Patrick Egloff, jefe de misión adjunto, Embajada de Suiza. Ciudad de Guatemala.
- Jocke Nyberg, primer secretario, Embajada de Suecia. Ciudad de Guatemala.
- Idar Instefjord, primer secretario, Embajada de Noruega. Ciudad de Guatemala.
- Grupo Filtro, agrupación de representantes de varias embajadas europeas en Guatemala. Ciudad de Guatemala.

Autoridades guatemaltecas

- Oficial César Augusto Ríos Herrera, oficial segundo, subestación de Policía Nacional Civil (PNC). San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- Oficial López Ramírez, comandante, subestación de PNC. Santa Cruz, Alta Verapaz.
- Maura Díaz Ortega, secretaria, comisaría 16 de la PNC. Mixco, Guatemala.
- Rolando Yoc, director de unidad de resolución de conflictos e incidencias en políticas públicas, Procuraduría Derechos Humanos (PDH). Ciudad de Guatemala.
- Raúl Monzón Fuentes, auxiliar departamento de Guatemala y director nacional de procuración, PDH. Ciudad de Guatemala.
- Jacobo Gramajo, responsable de la región central, Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH). Ciudad de Guatemala.
- Conrado Catalán y Estuardo Melchor, asesores jurídicos, cuarto vice ministerio de apoyo al sector de justicia, Ministerio de Gobernación. Ciudad de Guatemala.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Coordinadora Diocesana de Medio Ambiente (CODIDENA) y Comité Pro Vida y contra la minería. San Rafael Las Flores,

Santa Rosa.

Organizaciones sociales y agencias internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE). Ciudad de Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.

Durante el mes de marzo hemos mantenido visitas regulares a las oficinas de CONAVIGUA en la capital, contacto y reuniones con sus integrantes. Miembros de la organización participaron en las reuniones convocadas en el marco de la visita al país de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, y de la Relatora de Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Dinah Shelton.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado en 2010 el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz).

Acompañamos a la asociación desde agosto de 2003, mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en el año 2010, debido a la labor que desarrollan.

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

Acompañamos a la Asociación en Zacapa durante el mes de marzo y hemos mantenido contacto permanente con sus integrantes. Estuvimos presentes en una reunión de evaluación interna del trabajo que está desarrollando la APMG.

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región–, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua). Cuentan para ello con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña.

Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008, y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y la APMG, derivaron en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el Sr. Juan José Olavarrueth, propietario de la Finca Tachoró. En ambos casos, las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de protección de la montaña que realiza la APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreesididas en la primera audiencia ante el juez, resultando afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010). José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y de difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.

Observamos la inauguración de la sede de la organización en Jalapa, después de que las mujeres que conforman la organización facilitasen su primer taller de educación feminista. La inauguración de la nueva sede contó con la participación de unas 50 personas y se desarrollaron varias actividades artísticas y teatrales con el objetivo de sensibilizar al público sobre los impactos de la minería en su región.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista,

homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día

El 29 de febrero estuvimos presentes a las afueras del Juzgado de Paz en Jocotán durante una audiencia que tuvo por objetivo resolver una disputa sobre la anulación o la vigencia de un acta comunitaria que contenía la declaración de un miembro de la comunidad Las Flores manifestando ser objeto de presiones de la empresa Las Tres Niñas S.A. para actuar como mediador entre empresa y comunidad y facilitar de ese modo las actividades inherentes a la construcción de la hidroeléctrica El Orégano. En el exterior del juzgado de paz, más de 40 personas estuvieron pendientes del resultado de la audiencia, que concluyó con la redacción de un acta que establece que el acta comunitaria objeto de disputa no puede ser anulada y aclara que la empresa debe dirigirse a la comunidad para formular sus planteamientos, y no a una sola persona.

Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán; todos encajan en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Así, realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado "Corredor Tecnológico", que pretende unir para el año 2015 la costa atlántica salvadoreña con el Océano Pacífico en Guatemala, y que forma parte de los planes más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. PBI acompaña a Nuevo Día desde 2009. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. En 2010, integrantes de la organización han denunciado amenazas de muerte e intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Asimismo, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de miembros de Nuevo Día y de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con protestas sociales que demandaban mayor información sobre la construcción del Corredor Tecnológico, que afectaría la región.

A la Asociación Campesina Camoteca.

Este mes continuamos manteniendo el contacto permanente con miembros de la asociación y nos hemos reunido con varios en la Ciudad de Guatemala. Persiste nuestra preocupación por el clima de tensión en el municipio de Camotán.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.

PBI acompaña a la asociación desde 2009. Dos de sus miembros fueron detenidos en noviembre de 2010, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes (el 30 de marzo de 2010), que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. El 2 de marzo observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que de comparecieron las dos personas acusadas. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 Quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita.

A Q'a molo Q'i San Juan-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

A raíz de los señalamientos negativos sufridos por la organización en el mes de marzo intensificamos el acompañamiento a Q'amolo Q'i San Juan. Aumentamos la presencia internacional mediante visitas a las comunidades de San Juan Sacatepéquez, particularmente Lo de Ramos, Las Trojes y Santa Fe Ocaña. Asimismo, informamos a autoridades públicas, actores de la comunidad internacional y miembros de la red de apoyo de PBI Guatemala, de nuestra preocupación por los señalamientos contra el trabajo que realiza la organización en el marco de su actividad de defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Consideramos que esta situación incrementa la vulnerabilidad y los riesgos de las personas y comunidades que conforman la organización. Además, este mes acompañamos a sus integrantes durante una de sus reuniones semanales, y tuvimos la oportunidad de evaluar con las y los participantes el acompañamiento internacional que estamos desarrollando.

Antecedentes: Q'a molo Q'i San Juan - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos y vecinas de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto¹.

PBI acompaña a Q'a molo Q'i San Juan desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

Al Consejo de Comunidades de Cunén.

Durante este mes continuamos manteniendo el contacto regular con miembros del Consejo y nos reunimos con uno de sus representantes en la capital.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las comunidades del municipio de Cunén, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los recursos naturales en esta región.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.

En marzo, en el marco de su trabajo de verificación y análisis de los ataques y agresiones que han denunciado los defensores y defensoras de derechos humanos, UDEFEGUA ha publicado su informe bimensual sobre la situación de este sector. Junto a ello, durante la visita a Guatemala de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, UDEFEGUA y varias organizaciones sociales hicieron entrega de un informe sobre la situación de los derechos humanos en el país.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.

PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Posteriormente, tras amenazas recibidas en mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y volvieron a solicitar acompañamiento a PBI. Varias organizaciones internacionales manifestaron su preocupación por tales hechos y expresaron que se trata de un "serio patrón de persecución". En marzo de

¹ Mayor información sobre antecedentes, en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010:

http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf

2010, UDEFEGUA denunció el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, de dos de sus integrantes. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal, y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

Como cada mes, acompañamos a la organización a la mesa de diálogo en Cobán (Alta Verapaz), que se lleva a cabo para tratar problemáticas relativas a la conflictividad agraria en la región. Asimismo hemos mantenido presencia en la región con visitas a las oficinas de la organización en Alta Verapaz. El 24 de marzo, coincidiendo con la llegada a la capital de la marcha campesina e indígena, observamos en Cobán la marcha de varias comunidades de Alta Verapaz.

La UVOC ha expresado su preocupación este mes sobre la presencia de helicópteros sobrevolando Cahabón, al considerar que tienen un efecto intimidatorio en la población comunitaria del área, que teme ser desalojada de la tierra que habitan.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.

Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila.

Durante este mes continuamos visitando regularmente el bufete jurídico de derechos humanos liderado por el licenciado Pérez, y hemos mantenido encuentros con él y otros miembros del despacho.

Observamos la audiencia pública contra Pedro Pimentel Ríos, ex subinstructor de la Escuela de Kaibiles, acusado por su participación en la masacre de Las Dos Erres. Asimismo, en varias ocasiones este mes, observamos la audiencia pública en el caso de genocidio contra López Fuentes, Ríos Montt y Rodríguez Sánchez, en la Torre de Tribunales y en el Hospital Militar. En este marco se discutieron: i) el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la defensa de Ríos Montt, considerado inadmisibile por el juez; ii) una solicitud de recusación del juez, que fue estimada, iii) los cuadros clínicos de Rodríguez Sánchez y de López Fuentes, que fueron objeto de recurso, aceptándose únicamente en el segundo caso, y quedando así López Fuentes sujeto a examen de salud mental que pueda determinar si es procedente o no la continuidad de su vinculación al proceso penal en curso. También acompañamos a Edgar Pérez a una audiencia en la Corte de Apelaciones, en el marco del juicio por la masacre de la comunidad Las Dos Erres, donde la defensa legal de los condenados apeló la sentencia condenatoria emitida en agosto de 2011.

Actualmente continuamos considerando preocupante la situación de seguridad del licenciado Pérez, en el contexto de procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno que se llevan a cabo en los tribunales guatemaltecos.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado y el bufete jurídico de derechos humanos que lidera, trabajan en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional, AHPN.

Durante el mes de marzo, seguimos visitando periódicamente las instalaciones del Archivo y mantuvimos contacto con varios de sus responsables y personal empleado.

Antecedentes: El AHPN, fue hallado fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital –construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional, pero al que nunca se le dio tal uso–, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997; cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno, fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe, “Guatemala: Memoria del Silencio”, constata que la PN fue un cuerpo

operativo de la Inteligencia del Ejército, sirviendo de fachada de la G-2, y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos.

Tras una primera fase de trabajo encabezado por la PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización del Archivo, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El Archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección del Archivo, y en la coordinación y desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Al 31 de marzo de 2011 se contaba con más de 12 millones de imágenes de documentos digitalizados, incluyendo más de 19.000 libros. Hasta esa fecha, han recibido 4.503 requerimientos de información, que han sido respondidos mediante la entrega de 45.020 documentos (1.001 a familiares de víctimas y 1.298 al Ministerio Público, un 98% de ellos a la Fiscalía de Derechos Humanos).

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional

Actualmente, damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

A la **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.**

Durante el mes de marzo seguimos en contacto regular y nos reunimos con Jorge López, fundador de la organización. El trabajo organizativo continúa frenado debido a una situación crítica de financiamiento.

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra de siete asesinatos de trabajadoras transgénero en ese año. Zulma Robles, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al Ministerio Público (MP), y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Miembros de OASIS continuaron siendo blanco de persecución, hostigamientos y amenazas, por lo que en febrero de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de 13 integrantes de la organización, que se hicieron efectivas por parte del Estado guatemalteco tres años después.

PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. Durante casi todo el año 2009 Jorge López, director de la organización, fue acusado ante los tribunales de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González), y más tarde de encubrimiento propio en este mismo caso. Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el proceso judicial fue sobreseído por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Ciudad de Guatemala, tras dos audiencias judiciales en las que miembros de varias embajadas europeas participaron como observadores.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Durante el mes de marzo, en el marco de la visita a Guatemala de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay observamos varias actividades organizadas por su oficina en Guatemala, la OACNUDH. Entre ellas, asistimos a la

presentación oficial del Informe de la Alta Comisionada sobre las actividades de su oficina en Guatemala en 2011, que ilustra la situación de los derechos humanos en el país². En el mismo marco, asistimos a la reunión pública de la Sra. Pillay con las organizaciones sociales y de derechos humanos guatemaltecas. Tras la presentación de sus preocupaciones y peticiones, la Alta Comisionada se comprometió a trasladar las denuncias e inquietudes al Gobierno de Guatemala. También felicitó a las organizaciones y personas comprometidas con la defensa de los derechos humanos en el país y las exhortó a no abandonar su importante labor. Por último, observamos el foro público “Derribar el muro de la impunidad: retos y desafíos”, que contó con las palabras de bienvenida del Sr. Alberto Brunori, representante de la OACNUDH en Guatemala, y en el que se hizo énfasis en la estrecha conexión entre la impunidad actual y la del pasado. El discurso de la Sra. Navi Pillay en este foro se centró, entre otros aspectos, en los impactos de la impunidad; destacando que esta se refleja en los vacíos de la justicia social y representa un obstáculo para la defensa de los derechos humanos, puesto que facilita la violación de los mismos y pone en peligro a quienes los defienden. Según la Alta Comisionada la lucha contra la impunidad implica también enfrentar la injusticia social que afecta a los pueblos indígenas.

En calidad de observadores internacionales, una pareja del equipo de PBI Guatemala asistió al “V Festival Muralístico y Cultural de la Memoria y la Esperanza” organizado por el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN). En esta actividad “decenas de personas, junto a representantes de diversas religiones agrupadas en la Mesa Interreligiosa de Guatemala, celebraron la vida y obra de la Madre Lucía Godoy y oraron por la justicia nacional”.³

En la Sala de Vistas de la Corte de Constitucionalidad (CC), observamos también una vista en la que compareció Abelardo Curup, vecino de San Juan Sacatepequéz, acusado del asesinato de Francisco Tepeu. Su abogado defensor solicitó un recurso de Casación, que se encuentra actualmente pendiente de respuesta.



El 27 de marzo observamos la llegada de la marcha indígena, campesina y popular a la capital de Guatemala, que culminó en la entrega de demandas al Congreso, al Organismo Judicial, al Ministerio Público y al Presidente de la República y finalizó con una actividad cultural en el parque central.



² El informe completo se puede descargar desde la página web: <http://www.ohchr.org.gt/informes.asp>

³ <http://archivohistoricopn.org/pages/inicio/actualidad/v-festival-muralistico-y-cultural-de-la-memoria-y-la-esperanza.php?lang=EN>

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea del proyecto se reunió a inicios de mes con la Sra. Ana Gomes, miembro del Parlamento Europeo, de su Subcomisión de Derechos Humanos (DROI) y de la Comisión de Asuntos Exteriores (AFET). A final de mes participó en Bruselas en una reunión entre las organizaciones que conforman la red *Human Rights and Democracy Network* y personal del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) de la Unión Europea (UE).

En el mes de marzo, el proyecto de PBI Guatemala presentó documentación a la oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el marco del Examen Periódico Universal (EPU) de Guatemala en el 2012. El EPU es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos para la vigilancia regular del cumplimiento de las obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos, por parte de cada uno de los Estados miembros de la ONU.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Guatemala, 8 de marzo de 2012

ANTE LOS ATAQUES CONTRA LA GENEROSA COOPERACIÓN DEL PUEBLO DE SUECIA, LA CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS, MANIFIESTA:

1. Desde hace más de tres décadas, ha sido tradicional la cooperación solidaria del pueblo de Suecia con el pueblo de Guatemala, en la construcción del desarrollo sostenible y la consolidación de la democracia con justicia social.
2. Dicha cooperación ha incluido el apoyo financiero a diversidad de procesos que tan solo en la relación directa bilateral para este período, contempla un desembolso de más de 930 millones de quetzales, en ámbitos que incluyen el fortalecimiento democrático y los derechos humanos, así como el desarrollo sostenible.
3. En el campo del fortalecimiento de la democracia, la cooperación directa incluye respaldo tanto a organizaciones y procesos de sociedad civil, como también del propio Estado en sus entidades de justicia, proceso electoral (TSE), así como de información básica para el desarrollo, cual es la modernización en el Instituto Nacional de Estadística. En tanto que, en lo referente al desarrollo en el ámbito rural y del agro, incluye soporte directo a procesos de estímulo al mercado local por la vía de microcréditos, superación de vulnerabilidades en los campos de salud tanto en la prevención como en la descentralización, entre otros.
4. Además, en un enfoque integral de cooperación, el pueblo de Suecia también ha contribuido con procesos de voluntariado y Guatemala ha contado con voluntarios y voluntarias suecas en diversidad de espacios, así como funcionarias y funcionarios a lo largo de casi tres décadas. Particularmente recordada por su entrega generosa al desarrollo y la paz en Guatemala, es la figura de Lars Franklin. En la cooperación indirecta, el pueblo de Suecia es uno de los principales soportes de organismos internacionales promotores de la democracia y los derechos humanos, cuya labor también beneficia al pueblo guatemalteco.
5. Dicha cooperación no sería posible, sin la convicción ciudadana en la sociedad nórdica del valor de la solidaridad, el principio de retribución y, sobre todo, del compromiso de tributación. Cooperación que por su generosidad y sentido de justicia, suele despertar enojo en élites ultraconservadoras, deseosas de que en Guatemala perviva el sistema excluyente, racista y discriminatorio que ha sostenido relaciones de semi-esclavitud en el campo y condiciones de opulencia egoísta en las élites nacionales.

En virtud de ello, la Convergencia por los Derechos Humanos:

1. Rechaza con indignación, la campaña de difamaciones transmitidas por el programa "Informe Especial", en su edición del 4 de marzo del presente año, e insta a las autoridades de dicho programa a rectificar, como corresponde a una acción periodística profesional, las mentiras divulgadas.
2. Expresa su solidaridad con la embajada de Suecia, las autoridades y el pueblo sueco, ante la acción encaminada a cuestionar el sentido de su respaldo y a difamar su labor en Guatemala.

3. Transmite su profundo agradecimiento al pueblo de Suecia y su representación diplomática en Guatemala, por la contribución solidaria a nuestra construcción democrática y al desarrollo.

CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos -CALDH-
Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos -CIIDH-
Fundación Sobrevivientes
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG-
Seguridad en Democracia -SEDEM-
Unidad de protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala
- UDEFEGUA-

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1,
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Rúa Mercado, 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza (Estado español)
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org